



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Investigación de la Paternidad
Solicitante	Natali Montoya Gallego
Causante	Flor María Builes de Osorio y Otros
Radicado	2021-00072-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 267
Asunto	Ordena Oficiar a Medicina Legal

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte demandante, se dispone requerir al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, para que informe sobre el resultado de la práctica de la prueba de ADN, realizada desde el 25 de mayo de 2023, a la señora NATALI MONTOYA GALLEGO con los restos óseos del señor DARIO DE JESÚS OSORIO BUILES.

Por secretaría, ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e0db5c2a3d5378cd422e5d56ffcc0b6371a815e054ad321f3f33017d7d93b29**

Documento generado en 05/10/2023 04:36:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>